

16 DIC. 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- 1.- El Decreto N°3275 de fecha 22 de Agosto 2011, mediante el cual se instruye investigación Sumaria designándose Investigadora a doña Verónica Hernández López;
- 2.- El Memorandum N° 774 de fecha 12-12-2011, de Director de Asesoría Jurídica a través del cual solicita elevar a sumario administrativo la investigación indicada precedentemente;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1°.- **ELEVASE** a Sumario Administrativo la Investigación Sumaria ordenada mediante Decreto N° 3275 de fecha 22-08-2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.



[Handwritten Signature]
CARLOS FERNANDO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten Signature]
SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE